

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.

Expte.-

Doc.- Fallo Concurso Cruces Mayo 2022

Ref. JAGR

De conformidad con las bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de abril de 2022, tras la oportuna deliberación de los miembros del jurado se procede al fallo del Concurso de Cruces de Mayo 2022, resolviendo por unanimidad:

MODALIDAD “B”.- Asociaciones, Entidades Culturales u otros Colectivos, incluido personas físicas.

1º Premio de 850 € concedido a la ASOCIACIÓN DE VECINOS VENTA GASPASOL Y ARENA

2º Premio de 510 € concedido a la ASOCIACIÓN DE VECINOS LA TORRE

MODALIDAD “C”.- Hermandades y Cofradías.

1º Premio de 850 € concedido a la HERMANDAD DE ESTUDIANTES

2º Premio de 510 € concedido al OBISPADO DE ALMERIA - Casa Sacerdotal

ACCÉSIT 130 € cada uno, teniendo en cuenta su originalidad en los motivos a utilizar para decoración de la Cruz, se conceden por unanimidad:

- **A la ASOCIACIÓN CULTURAL VILLA CARMEN (Camino San Genaro s/n)**
- **A la HERMANDAD DE LAS ANGUSTIAS (Rambla Obispo Orbera, Colegio Cía de María)**

Jurado del Concurso: D^a Encarnación Molina Hernández, Diseñadora de Interiores y Escaparartista, D^a Loles Peña Ruiz, Productora Audiovisual, D^a M^a Dolores Martínez Navarro, Área de Cultura y Educación . **Secretario del Jurado:** D Jose Antonio García Ramos, Área de Promoción de la Ciudad.